

Contrataciones y separaciones laborales en el IMSS en octubre de 2021 en Jalisco

El 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la reforma que regula la subcontratación laboral y estableció un plazo de 90 días a partir de su publicación en el DOF para hacer las adecuaciones necesarias en las empresas.¹ El 31 de agosto de 2021 se realizó una ampliación al plazo establecido teniendo como fecha el 1 de septiembre de 2021.²

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en los registros administrativos del IMSS, presenta un análisis de las contrataciones y separaciones laborales que se han observado a partir de la entrada en vigor de la reforma.

Es importante señalar que el IMSS define a una contratación y a una separación como sigue: “una contratación refiere al alta de un puesto de trabajo asociado a un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior ese mismo puesto de trabajo no existía en el IMSS o estaba asociado a otro registro patronal. Por su parte, una separación refiere a la baja de un puesto de trabajo de un registro patronal, ya sea que ese puesto de trabajo en el mes inmediato posterior se asocie con otro registro patronal o no se registre nuevamente al IMSS. Por ejemplo, si un asegurado en un puesto de trabajo es separado del registro **A** y dado de alta por el registro patronal **B**, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación”.³

La reforma que regula la subcontratación tuvo efectos en las contrataciones y separaciones que registró el IMSS en julio de 2021, mientras que en agosto, septiembre y octubre disminuyeron de manera significativa, aunque todavía son mayores a las observadas en meses anteriores.

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616745&fecha=23/04/2021

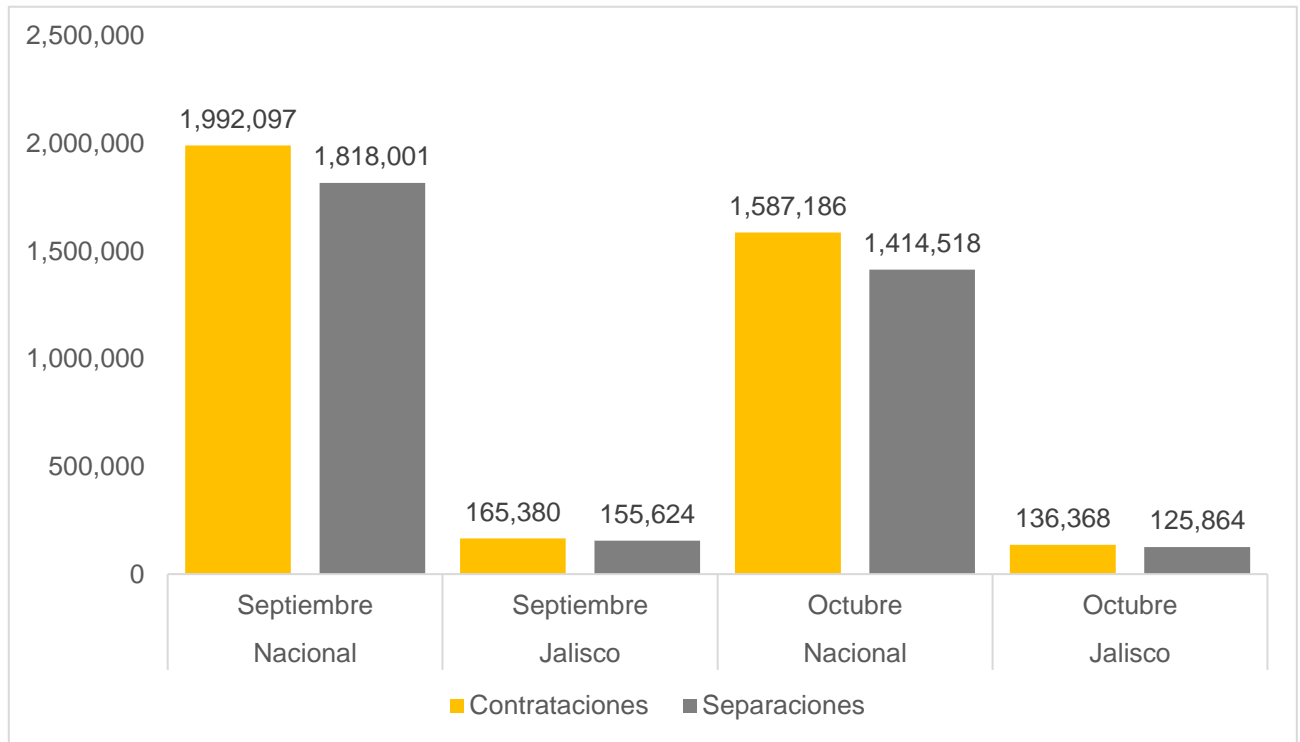
² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625445&fecha=31/07/2021

³ <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf>

En Jalisco en el mes de septiembre, se tenían 1,847,731 trabajadores afiliados de los cuales 165,380 se registraron como contrataciones en ese mes y 155,624 separaciones. En octubre, se tenían 1,858,235 trabajadores afiliados de los cuales 136,368 se registraron como contrataciones en ese mes y 125,864 separaciones. Estos datos implican una variación mensual de -17.54% para las contrataciones y 52.19% para las separaciones

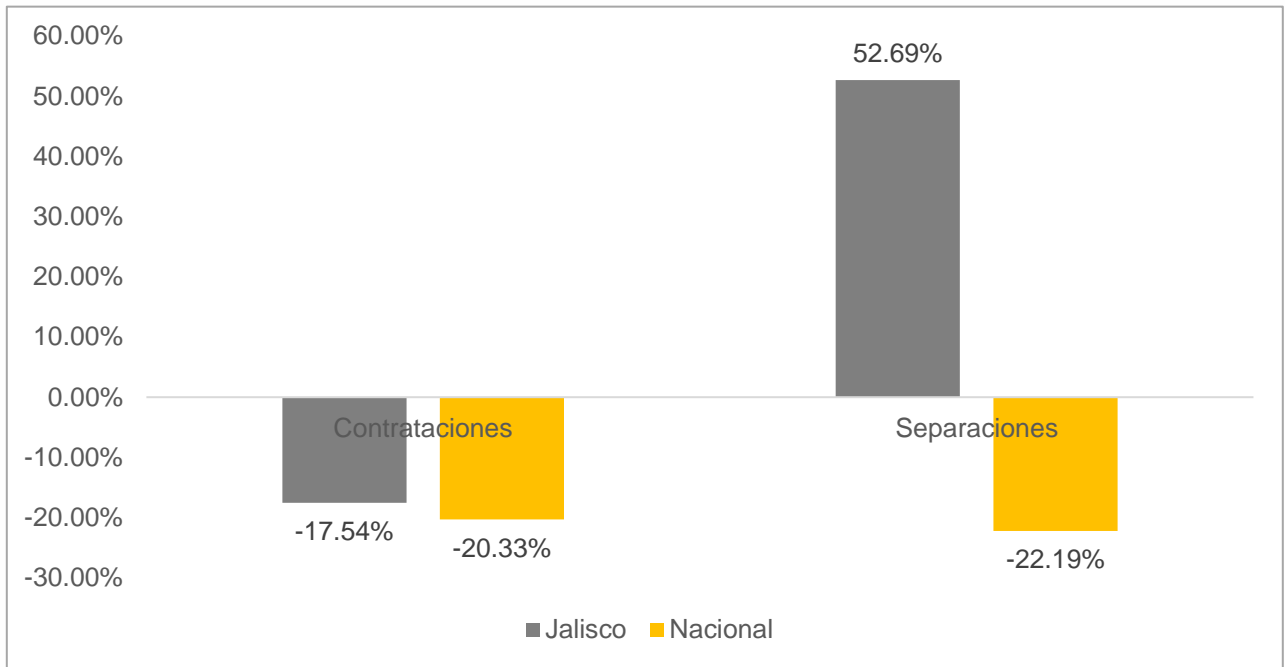
A nivel nacional las contrataciones en septiembre de este año fueron 1,992,097 y las separaciones de 1,818,001 personas, mientras que en octubre de 2021 las contrataciones fueron 1,587,186 y las separaciones alcanzaron los 1,414,518 trabajadores, una variación porcentual mensual de -20.33% y -22.19%, respectivamente.

Número de contrataciones y separaciones registradas en el IMSS Nacional y Jalisco, septiembre y octubre 2021



Fuente: IIEG con información del IMSS.

Variación mensual de las contrataciones y separaciones Nacional y Jalisco, octubre vs septiembre 2021

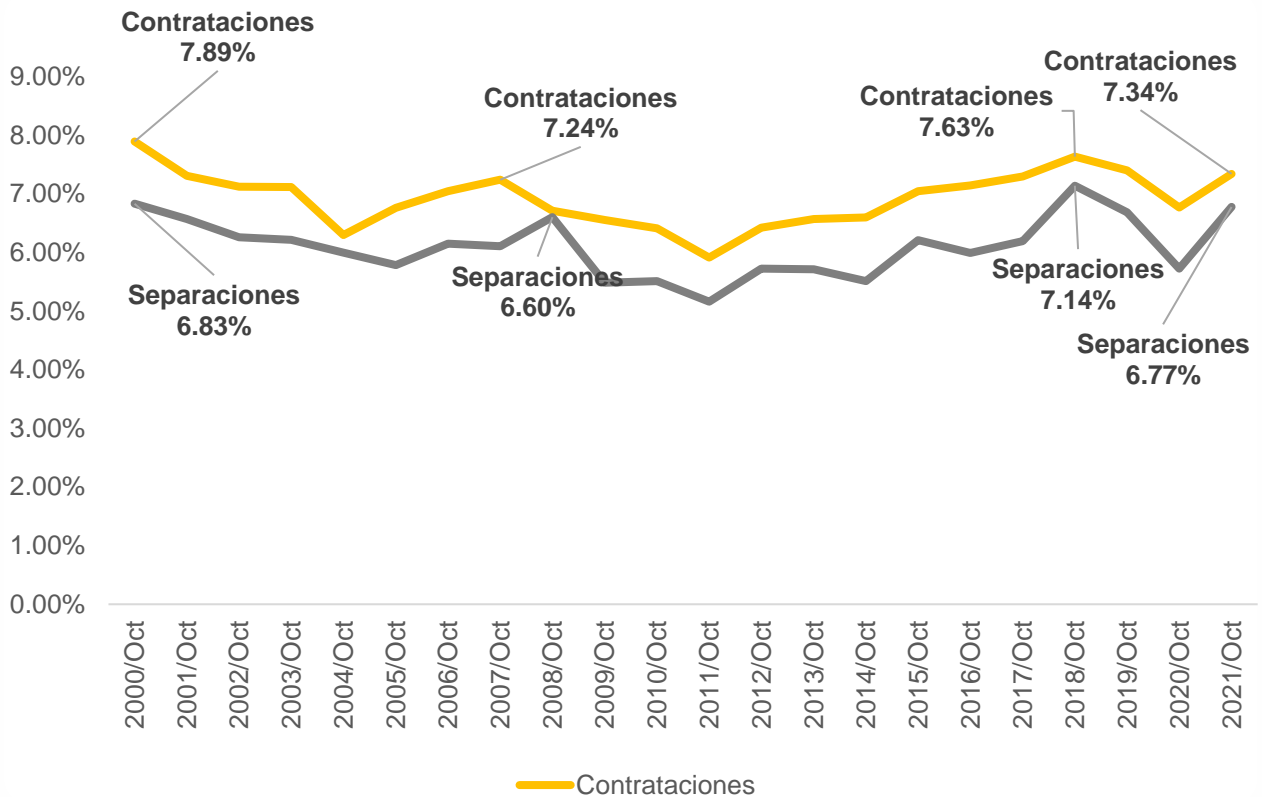


Fuente: IIEG con información del IMSS.

La tasa de contrataciones y la tasa de separación es la proporción de las contrataciones y las separaciones entre el total de asegurados en el IMSS. En octubre de 2021 las tasas de contratación y de separación fueron de 7.34% y 6.77%, respectivamente, mientras que en octubre de 2020 fue de 6.76% para las contrataciones y de 5.72% para las separaciones.

Comparado con los años anteriores, la tasa de contratación de octubre de 2021 es la cuarta más alta que se ha registrado para un mes de octubre desde el año 2000 y la tasa de separaciones se presenta como la tercera más alta reportada con la misma referencia.

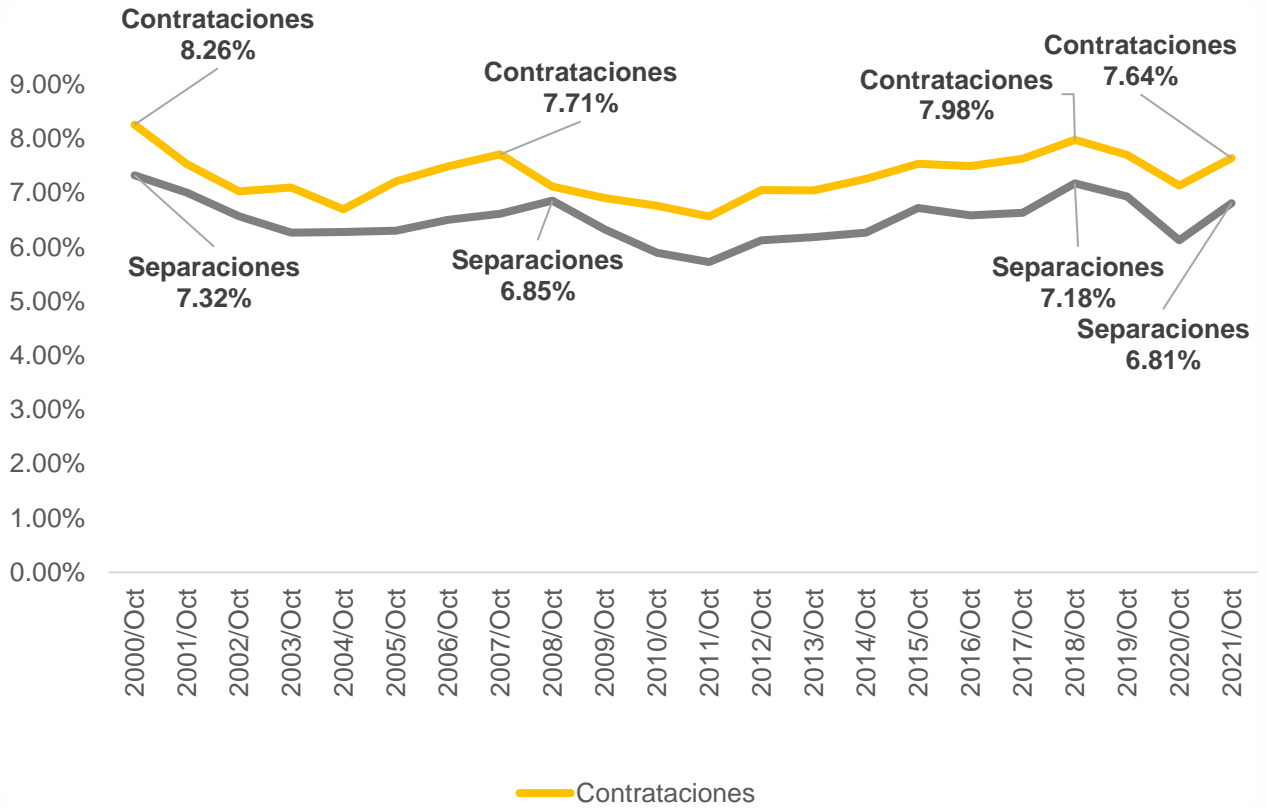
Tasa de contrataciones y separaciones de puestos de trabajo registrados al IMSS en Jalisco, en octubre de 2000-2021



Fuente: IIEG con información del IMSS.

A nivel nacional, la tasa de contrataciones y separaciones fueron de 7.64% y 6.81%, respectivamente. La tasa de contrataciones se encuentra 0.30 puntos porcentuales por arriba de la de Jalisco, mientras que, la de separaciones en 0.04 puntos porcentuales.

Tasa de contrataciones y separaciones de puestos de trabajo registrados al IMSS a nivel nacional, en octubre de 2000-2021

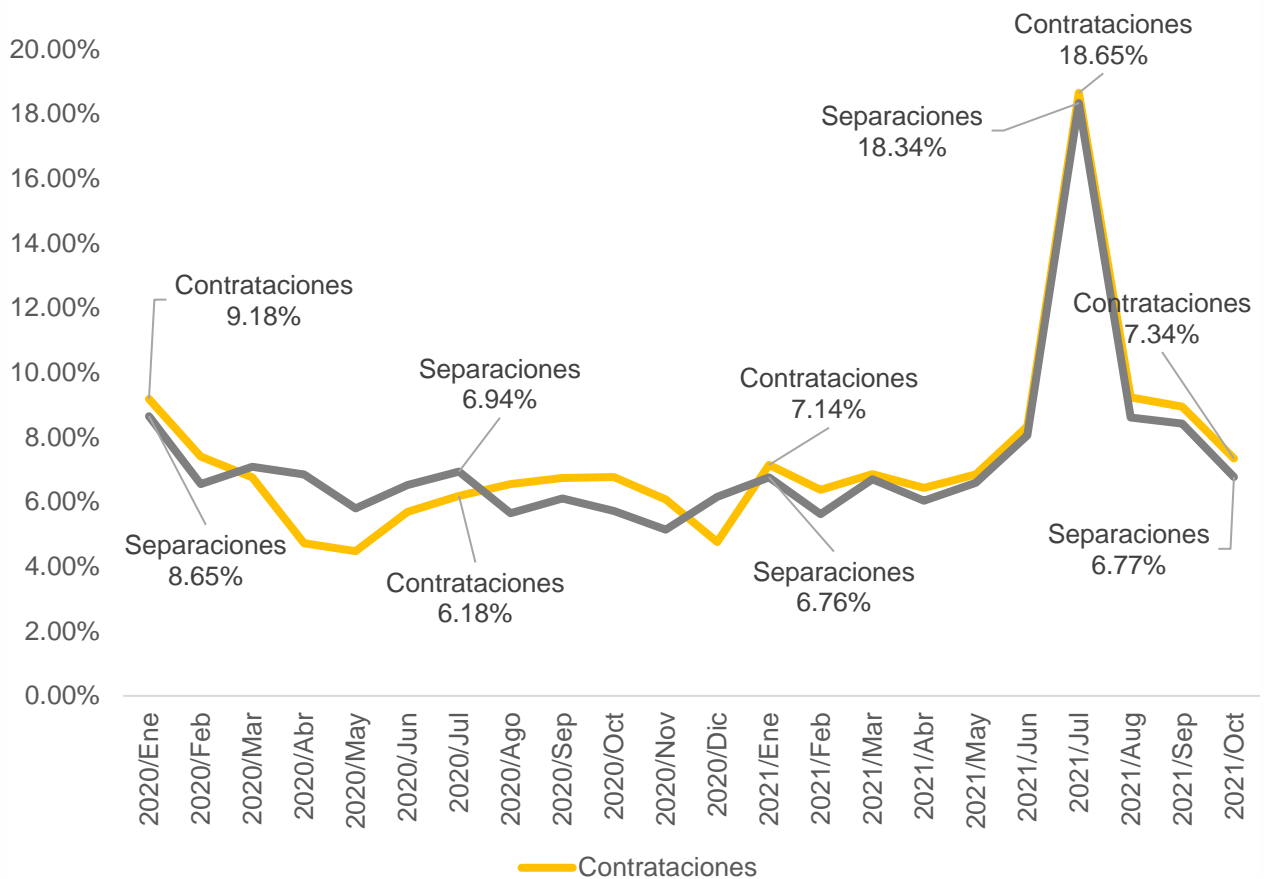


Fuente: IIEG con información del IMSS.

Desde enero de 2020 las tasas de contratación y separación en Jalisco se mantenían por debajo del 10%, sin embargo, en julio de 2021 la tasa de contratación fue del 18.65% y la de separación del 18.34%. El hecho de que las tasas de contratación y separación sean muy similares en julio indican que en general se observó un cambio de registro patronal de una empresa A a una empresa B.

En octubre de 2021, ambas tasas disminuyeron a 7.34% para las contrataciones y 6.77% para las separaciones.

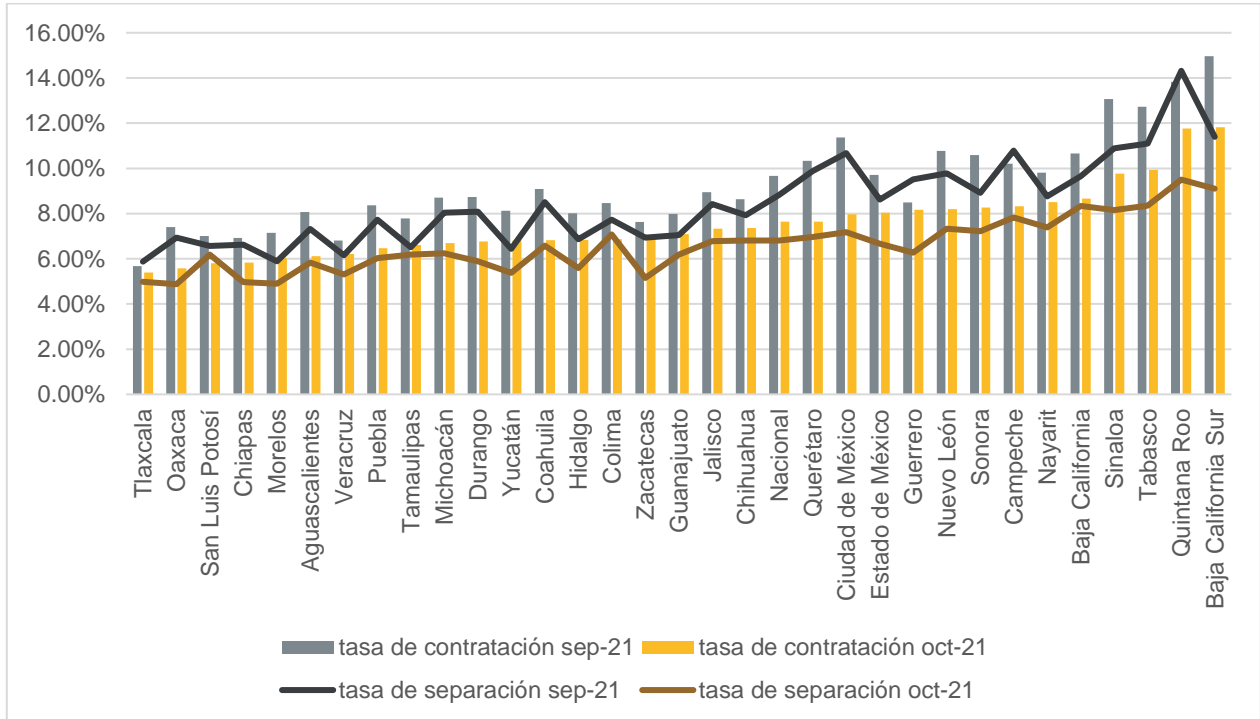
Tasa de contrataciones y separaciones de puestos de trabajo registrados al IMSS en Jalisco, enero 2020-octubre 2021



Fuente: IIEG con información del IMSS.

Por entidad federativa, de septiembre a octubre ambas tasas la de contratación y separación tienen un nivel similar, al igual que el periodo pasado ya no se nota el cambio en comparación con junio-julio o julio-agosto. Con excepción de Quintana Roo y Baja California Sur todas las entidades están por debajo del 10% en la tasa de contratación.

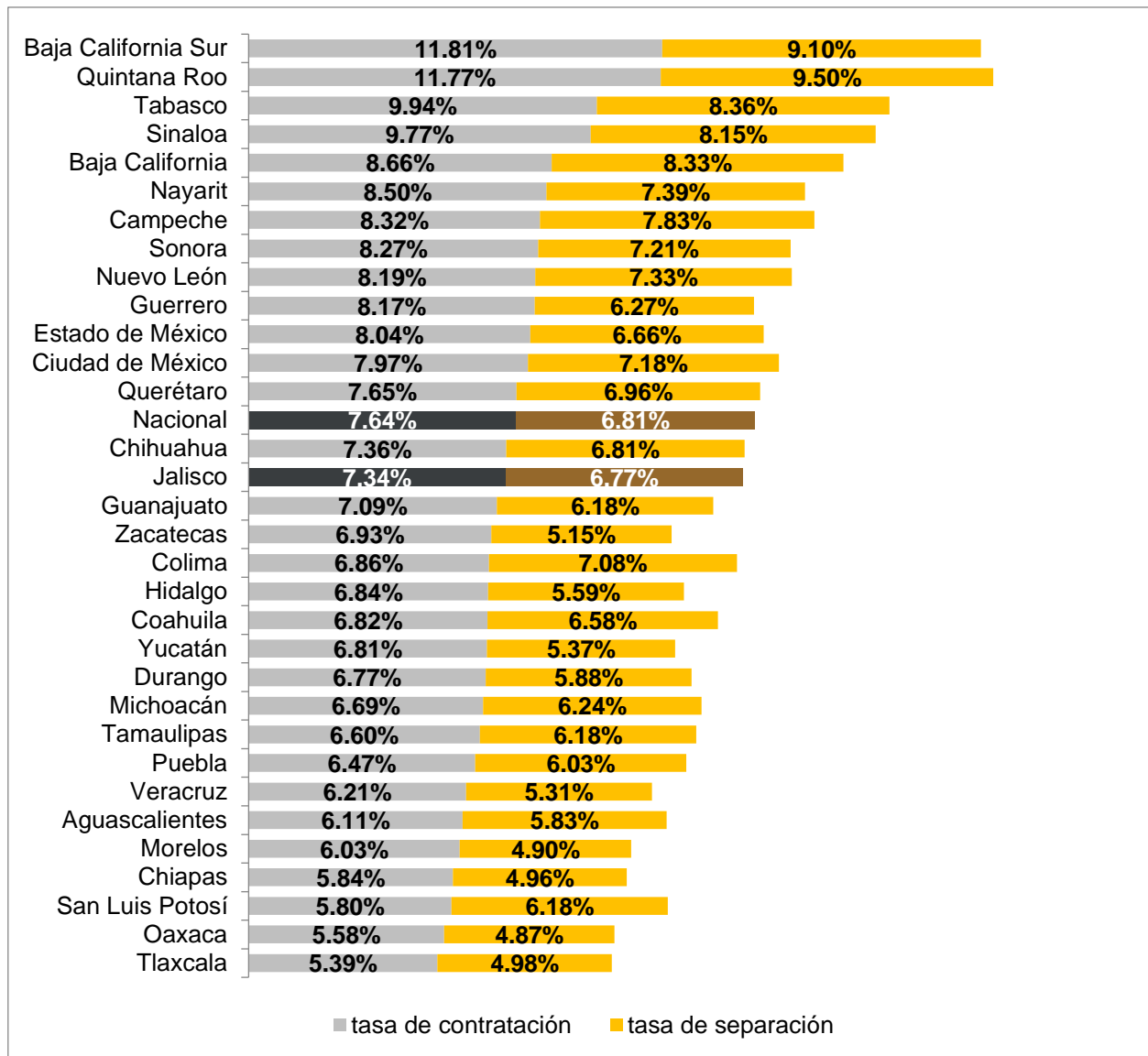
Tasa de contrataciones y tasa de separación en el IMSS, por delegación estatal, septiembre-octubre 2021



Fuente: IIEG con información del IMSS.

A nivel nacional, la tasa de contratación fue de 7.64% y la tasa de separación de 6.81% en octubre de 2021 a diferencia del mes anterior cuando la tasa de contratación fue de 9.67% y 8.83% para la tasa de separación. Baja California Sur presentó la tasa de contratación más alta a nivel nacional de 11.81% mientras que, Quintana Roo tuvo la tasa de separación más alta con 9.50%. Por otro lado, Tlaxcala fue la entidad que registró menor tasa de contratación con 5.39%, y la tasa de separación más baja la observó Oaxaca con 4.87%. Jalisco por su parte, se encuentra en el decimoquinto lugar en la tasa de contratación y el decimocuarto en la de separación, por debajo de las tasas nacionales.

Tasa de contrataciones y tasa de separación en el IMSS por delegación estatal, octubre 2021



Fuente: IIEG con información del IMSS.